

EDICTO

Nº Edicto: 5653

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ PICHIHUECHE LUIS ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL (jp)
(digitalizado)

Número de Expediente: Recep.:M-1VI-1953-JP2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/01/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5945

Texto del edicto:

La Dra Elsa Noemí SARTOR, a cargo del Juzgado de Paz de Viedma sito en Periodistas Argentinos Nº 56, de esta ciudad, en autos: "**PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ PICHIHUECHE LUIS ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL (jp)**", **EXPTE N.º M-1VI-1953-JP2017**, ha dispuesto citar por edictos al demandado, a **PICHIHUECHE, LUIS ANTONIO, Documento de identidad 20938824** para que en el plazo de 5 días se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial (conf. art. 146 del CPCC y Acord. Nº 4/18 del STJ)- Fdo. Elsa Noemí SARTOR Jueza de Paz.-